

Madrid, 7 de julio de 2021

REUNIÓN CON LA DELEGADA DE SEGURIDAD, INMACULADA SANZ

En el día de hoy, representantes de UGT hemos respondido a la solicitud de reunión realizada por parte de la Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, y a diferencia de la endémica falta de respeto institucional mostrada hacia la representación sindical en Mesas y Comisiones, hemos asistido sin poner pegas de horarios, problemas de agendas y otras arengas e insostenibles excusas que, por parte de la citada Delegada, Director de P.M. y Coordinador General -presentes en la reunión- llevamos padeciendo durante 2 años. Tras el saludo inicial, les hemos reprochado su omnipresente desaparición de toda reunión (Mesa General, Comise General, Comise del Acuerdo, etc.) que consideramos un menosprecio a la plantilla, con ese reiterado maltrato a la legitimidad de sus representantes sindicales y evidente mala fe en la negociación y aplicación de sus condiciones laborales.

Primeramente, toma la palabra nuestra Delegada, exponiendo las dificultades que está teniendo la Concejalía de Hacienda con el actual Acuerdo, recordando que acaba el 31 de enero. Acto seguido, y ante nuestra estupefacción, nos ha propuesto que seamos los sindicatos los que elaborem un Acuerdo Laboral nuevo en 15 días, y ya en Septiembre nos convocará a Mesa Sectorial. “En dos palabras: A-COJONANTE”.

La actual Delegada lleva **AÑOS Y AÑOS** realizando tareas en el ámbito de la Policía Municipal, primero como portavoz de la oposición y ahora como Delegada del Área, por lo que es perfecta conocedora de la problemática que padece la plantilla y defensora a ultranza del derribo del vigente Acuerdo, con lo que, supuestamente, debe tener en su posesión las claves y los cimientos para elaborar con rapidez un documento “menos demoníaco” que el actual, según sus palabras. Por todo ello, su actitud nos parece una tomadura de pelo y le hemos expresado nuestro malestar, puesto que, tras dos años de su toma de posesión y de practicar la misma tónica de “mareo de perdiz” ejecutada estos dos días (ronda de entrevistas con todos los sindicatos,...*con unos más que otros*) nos encontramos exactamente igual. No hemos avanzado absolutamente nada. Tenemos una Instrucción de adecuación y compensación de la jornada laboral de 35 horas (abonada tarde, como casi cualquier concepto retributivo emanado del vigente Acuerdo) y, en esencia, persisten los mismos problemas que tenía un policía cuando esta Corporación se encontraba en la oposición, y que hemos puesto sobre la mesa en la citada reunión:

1º Reclasificación de C2 a C1 para toda la plantilla, tal y como establece la Ley 30/84.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

2º Reclasificación al grupo C2 por sentencia para todos los Auxiliares de Policía, a los que quiere mucho, menos cuando se trata de reconocer derechos y abonar dinero.

3º Plus de Capitalidad, en semejanza al plus peninsular de residencia de 850 euros, que se abona en otros municipios a su policía local.

4º Plus por desempeño de Jefe de turno y reconocimiento en materia de ascensos.

5º Puesta al día y mejora del nuevo protocolo de Conciliación.

6º Nuevo Acuerdo de puestos no operativos, firmado en el año 2014.

7º Acceso general de todos los policías a bases de datos para filiaciones, padrón...

8º Limpieza y transparencia en las adscripciones y RPTS.

9º Procedimiento ágil de permutas, incluyendo a 3 bandas.

10º Negociación y desarrollo de una nueva FMR, con el incremento que supondría la subida del Complemento de Destino, puesto que ya está presupuestado.

11º Denuncia de la discriminación que supone la dotación de una subida salarial a SAMUR con un Plus por especial dedicación en este tiempo de pandemia que, sin dudar del merecimiento para su plantilla, olvida a otros colectivos esenciales como Policía

12º Ampliación del contrato externalizado de limpieza de vehículos así como uno nuevo para la limpieza del vestuario de servicio, al igual al existente en Bomberos y SAMUR.

13º Venta voluntaria de días, al finalizar el año, a todo aquel que lo trabaje.

14º Actualización del complemento de nocturnidad, completamente paralizado y obsoleto.

15º Reuniones periódicas de Mesa Sectorial para dar respuesta a los problemas de la plantilla, **con asistencia obligatoria e inexcusable de al menos el Director General de Policía o el Coordinador General de Seguridad** para adoptar con agilidad las decisiones y medidas que se requieran al respecto, dejando atrás la reprochable conducta mostrada los últimos años.

16º Permiso de estacionamiento para los componentes que trabajen en las Unidades situadas en la almendra central de la ciudad, así como en aquellas que no dispongan del mismo.

17º Un seguro de un 100% de cobertura para cualquier tipo de incapacidad y no solo la derivada de accidente laboral.

18º Promoción y puesta en valor del Museo de Policía Municipal, *ahora que el actual Director del Cuerpo ya tiene conocimiento de su existencia*

19º Solución a la alarmante diferencia de oferta formativa en el CIFSE entre componentes de colectivos esenciales. La actual proporción entre Bomberos y Policías es de 4 cursos a 1.

RESUMEN: ESTA CONCEJALÍA, A EFECTOS EJECUTIVOS, SE ENCUENTRA TODAVÍA ANCLADA EN LA OPOSICIÓN. NO SOLO NO HA MEJORADO EN DOS AÑOS LAS CONDICIONES LABORALES DE NINGÚN POLICIA, SINO QUE, PESE A SUS PROMESAS Y BUENAS PALABRAS, HA DEMORADO LAS RETRIBUCIONES DE LAS MISMAS. DEDUCIMOS POR SUS PALABRAS QUE LA ÚNICA SUBIDA QUE VAMOS A TENER VA A SER LA DEL COMPLEMENTO DE DESTINO, Y, POR SUPUESTO, ELLOS NO TIENEN NADA QUE VER.

Unión General de Trabajadores